

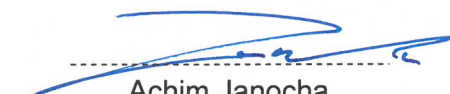


Industrie Service

CERTIFICADO DE EXAMEN UE DE TIPO

según el anexo IV, parte A de la Directiva 2014/33/UE

N.º de certificación:	EU-OG 273/1
Organismo Notificado:	TÜV SÜD Industrie Service GmbH Westendstr. 199 80686 Múnich – Alemania Referencia 0036
Titular del certificado:	SLC - SCHLOSSER LUEZAR & CVR S.L. Pol. Malpica, C/ F, Grupo Quejido, nave 7 50016 Zaragoza – España
Fabricante de la muestra de ensayo: (Fabricante de la producción en serie, véase anexo)	LUEZAR-ECO, S.L. Pol. Malpica C/ F, Grupo Quejido, nave 69 50016 Zaragoza – España
Producto:	Limitador de velocidad, elemento de detección de la velocidad y de activación como parte de un dispositivo de protección para una cabina de ascensor de desplazamiento ascendente contra el exceso de velocidad
Tipo:	SLC LM 12 _ _
Directiva:	2014/33/UE
Criterios de comprobación:	EN 81-20:2020 EN 81-50:2020
Informe de comprobación:	EU-OG 273/1 de 24/07/2020
Resultado:	El componente de seguridad cumple los requisitos fundamentales de protección sanitaria y seguridad de la citada directiva, así como los requisitos del anexo al presente certificado.
Fecha de expedición:	24/07/2020


Achim Janocha
Organismo Notificado LCC



Anexo al certificado de examen UE de tipo N.º EU-OG 273/1 de 24/07/2020



Industrie Service

1 **Ámbito de aplicación**

1.1 Generalidades

1.1.1 Sistema de accionamiento Correa dentada vertical
sobre disco dentado con efecto sobre la cabina de ascensor

1.1.2 Correa dentada

Tipo	ISO 13050 R8M
Medidas	
Ancho x alto	10,0 x 5,4 mm
Alto de diente	3,2 mm
Espacio entre dientes	8,0 mm
Resistencia a la ruptura	≥ 5415 N
Largo máximo autorizado	131,1 m

1.1.3 Disco dentado

Material	poliamida (PA6)
Diámetro	70 / 120 mm

1.1.4 Fuerza tensora máxima de la correa dentada

(Tensión previa de la correa dentada en los puntos fijos del cabezal del hueco del ascensor y en el foso sobre muelles de compresión) 100 N

La fuerza tensora únicamente se refiere al funcionamiento y no tiene ninguna relación con la fuerza de enganche.

1.1.5 Fuerza de tracción en la correa dentada o fuerza tangencial en el disco dentado tras la reacción del limitador de velocidad 450 - 500 N
(véase para ello la indicación 3.6)

1.1.6 Ubicación Parte inferior y parte superior de la cabina del ascensor

1.1.7 Uso admisible

El limitador de velocidad únicamente debe emplearse conjuntamente con dispositivos de bloqueo o frenado destinados a impedir la caída libre de la cabina o bien, en el caso de estos últimos, dispositivos que incluyan un equipo de frenado con efecto ascensional.

Se admite la instalación del dispositivo destinado a impedir la caída libre en ambas direcciones de giro.

El componente de seguridad puede cumplir las siguientes dos funciones de seguridad (1.2 y 1.3)

1.2 **Utilización como limitador de velocidad - Velocidades admisibles**

Velocidad de activación admisible 0,27 – 1,50 m/s

Velocidad nominal admisible $\leq 1,00$ m/s

1.3 **Utilización como elemento del dispositivo de protección contra el exceso de velocidad de la cabina del ascensor en desplazamiento ascensional**

El limitador de velocidad puede emplearse como elemento del dispositivo de protección contra el exceso de velocidad de la cabina del ascensor en desplazamiento ascensional. La supervisión de la velocidad en dirección ascendente puede efectuarse mediante el propio limitador de velocidad y la activación (acople) de un dispositivo de frenado mediante su dispositivo eléctrico de seguridad.

Anexo al certificado de examen UE de tipo N.º EU-OG 273/1 de 24/07/2020



Industrie Service

2 Condiciones

- 2.1 El componente de seguridad anteriormente mencionado tan solo constituye una parte del dispositivo de protección contra el exceso de velocidad de la cabina del ascensor en desplazamiento ascensional. El sistema resultante podrá cumplir las especificaciones de un dispositivo de protección tan solo en combinación con un componente de freno según la norma, el cual debe someterse, a su vez, a una examen de tipo.
- 2.2 La velocidad de activación ajustada y el interruptor de seguridad deberán precintarse para evitar un desajuste indeseado (el interruptor de seguridad, por ejemplo, mediante sellado en color de los tornillos de fijación).
- 2.3 La activación del limitador de velocidad debe tener lugar mediante control remoto desde fuera del hueco del ascensor.
- 2.4 La fuerza de enganche debe poder comprobarse en el lugar de trabajo.
- 2.5 Si la instalación tiene lugar en la parte inferior de la cabina, deberá garantizarse que exista una buena accesibilidad al foso del hueco del ascensor a efectos de inspección y mantenimiento (esto es, debe poder alcanzarse la parte inferior de la cabina estando esta en una posición que permita acceder al foso y salir de él sin riesgos).
- 2.6 Con el objeto de identificar e informar acerca del estilo de construcción y el modo de funcionamiento fundamentales del tipo examinado y admitido, así como de su delimitación, se adjuntará al presente certificado de examen UE de tipo y a su anexo la marca de identificación n.º SLC.LM12CD.000 con la anotación de verificación de 28/02/2020.
- 2.7 El certificado de examen UE de tipo únicamente puede utilizarse conjuntamente con el correspondiente anexo y el apéndice (lista de los fabricantes de producción en serie). Dicho apéndice se actualizará según los datos del fabricante / apoderado y se editará con la fecha más reciente.

3 Indicaciones

- 3.1 La modificación de los datos identificativos del ámbito de aplicación a lo largo del tiempo no es objeto de este examen de tipo.
- 3.2 Posibles equipos adicionales, también en combinación:
 - la variante únicamente es posible con efecto en la dirección de descenso. La dirección de giro en la que se instale el dispositivo destinado a impedir la caída libre se identificará posteriormente en el limitador de velocidad.
 - Como alternativa, el limitador de velocidad podrá construirse con protección de descenso.
- 3.3 La fuerza tensora de 100 N tiene lugar cuando el basculador del ascensor está en contacto con el guiado del mismo (sin holgura). La distancia al accionamiento del interruptor será entonces de aprox. 2 mm.
- 3.4 La rueda dentada, el disco de bloqueo (= partes del limitador de velocidad) y el eje del paracaídas puede estar conectados con un centro de rotación común (la barra de transmisión pasa a través del limitador de velocidad) o por medio de una biela (el eje del paracaídas está conectado positivamente al disco de bloqueo). Por lo tanto, la fuerza de la correa dentada debe ser considerada como la fuerza de enclavamiento que actúa sobre la palanca del eje del paracaídas.
- 3.5 Como el limitador de velocidad y el paracaídas están firmemente sujetos actuando como uno, sólo será necesario un contacto eléctrico de seguridad común.

**Anexo al certificado de examen UE de tipo
N.º EU-OG 273/1 de 24/07/2020**



Industrie Service

Eso significa que el dispositivo eléctrico de seguridad provoca una detención del accionamiento incluso cuando:

- el limitador de velocidad no desencadene el acople de los órganos de retención o
- el bloqueo del limitador de velocidad (por ejemplo, en dirección ascensional) no provoque el enganche del dispositivo destinado a impedir la caída libre (que únicamente tiene efecto en dirección de descenso).

3.6 La fuerza generada por el acoplamiento a fricción se ajusta en la fábrica del productor y no permite su ajuste en las instalaciones.

3.7 También es posible aplicar el limitador de velocidad en el contrapeso manteniendo la velocidad de accionamiento permitida.

3.8 El presente certificado de examen UE de tipo se ha elaborado de conformidad y / o ha tomado como base la(s) siguiente(s) norma(s) armonizada(s):

- EN 81-1:1998 + A3:2009 (D), anexos F.4 y F.7
- EN 81-2:1998 + A3:2009 (D), anexo F.4
- EN 81-20:2014 (D), puntos 5.6.2.2.1.7 y 5.6.6.11
- EN 81-50:2014 (D), puntos 5.4 y 5.7
- EN 81-20:2020 (D), puntos 5.6.2.2.1.7 y 5.6.6.11
- EN 81-50:2020 (D), puntos 5.4 y 5.7

Será necesario revisar el certificado de examen EU de tipo en caso de efectuarse modificaciones o añadidos en las citadas normas o bien en caso de evolución técnica.

**Apéndice al certificado de examen UE de tipo
N.º EU-OG 273/1 de 24/07/2020**



Industrie Service

Fabricante de la producción en serie — lugares de producción (fecha: 06/11/18):

Empresa **LUEZAR-ECO, S.L.**
Dirección Pol. Malpica C/ F, Grupo Quejido, nave 69
50016 Zaragoza – España

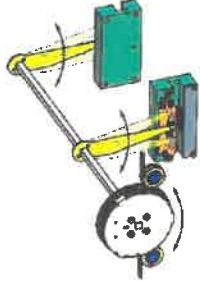
- FIN DEL DOCUMENTO -

BASIS OF WORKING

The SLC LM 12 CD overspeed governor, which travels along the lift shaft on the lift car, consists of a toothed disc which engages on a toothed belt arranged along the lift shaft, and fixed in both sides through a tensioner.

The toothed disc is connected through a clutch to the centrifugal masses. The overspeed governor gets operated because of the blockage of the centrifugal masses against the disc, which causes the movement of the safety gear's steering linkage. The clutch allows the toothed disc to keep turning, and restricts the effort on the toothed belt and the linkage while the braking movement of the lift car.

Depending on the parts configuration, the SLC LM12CD overspeed governor can engage in both directions, or only in one direction, and can be used with progressive safety gears, instantaneous safety gears, or a combined system (progressive in down direction and instantaneous in up direction).

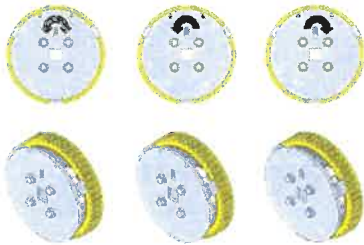


2 8. FEB. 2020

GEPRÜFT / APPROVED
 TÜV SÜD Industrie Service GmbH
 Prüflaboratorium für Produkte der Fördertechnik
 Westendstraße 199
 80686 München
 Sachverständiger / Expert
M. Neumann

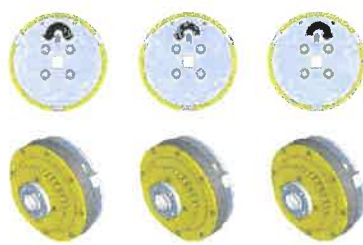
APPLICATIONS

The SLC LM 12 CD overspeed governor can work in a bidirectional way or only in down direction, and using an additional disc depending on the installation requirements



STANDARD

BIDIRECTIONAL/DOWNWARDS LEFT/DOWNWARDS RIGHT
 SLC.LM12CD.001 / SLC.LM12CD.003 / SLC.LM12CD.002



WITH ADDITIONAL DISC

BIDIRECTIONAL/DOWNWARDS LEFT/DOWNWARDS RIGHT
 SLC.LM12CD.004 / SLC.LM12CD.006 / SLC.LM12CD.005

OVERSPEED GOVERNOR ASSEMBLY

Depending on the type of installation, the overspeed governor and its peripheral accessories can be assembled in different ways. In the instructions manual M.LM12CD.00ES, all the delivery, assembly, plugging, adjustment and maintenance operations are explained.

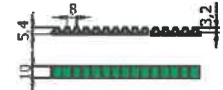


TOOTHED BELT

The toothed belt used is model ISO 13050 R8M-10 with the following features:

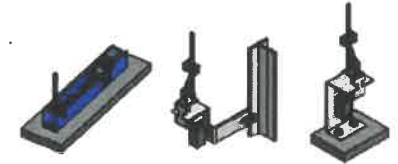
Tensile strength ≥ 5415 N

The toothed belt can engage on the overspeed governor by using guiding rollers of $\varnothing 50$ mm and anti-releasing bushes. There should have at least 10 teeth engaged.



BELT TENSIONERS

On each side of the lift shaft one belt tensioner should be placed, in order to fix the belt to a 100N force, whose stretching is controlled by means of safety switches. These tensioners can be fixed to the roof/pit or to the guide rail.



REMOTE ACTIVATING

In compliance with point 5.6.2.2.1.4 c) 1) in EN81-20, the overspeed governor has been provided with a remote activating system consisting on an electromagnet which operates on the centrifugal masses and causes the overspeed governor's tripping. This device can be provided assembled on the disc or external.



ELECTRICAL CONTROL

In conformity with point 5.6.2.2.1.6 of EN81-20, the overspeed governor, or another device, shall initiate the stopping of the machine before the car reaches the tripping speed of the governor by means of an electric safety device.

Option A:
 This device is called "overspeed switch" and it is an electronic system.

Option B:
 As the maximal rated speed is 1m/s, the safety gear's switch orders the stop of the lift machine when the overspeed governor tripping speed is reached, in compliance with point 5.6.2.2.1.6 a) in EN81-20.

The overspeed governor and the transmission bar are jointly attached, so when the safety gear gets unengaged, the overspeed governor goes back to the working position. Thus, the safety gear witch guarantees the compliance of point 5.6.2.2.1.6 b) in EN81-20.



	Tolerancia: General tolerance: Fremaßtoleranz:	Revisión: Revision: Änderung:	01		Aplicación: Field of application: Verwendungsbereich:	LIMITADOR DE VELOCIDAD SLC LM12CD OVERSPEED GOVERNOR SLC LM12CD
	ISO 2768-m	Materia: Material: Werkstoff:	Fecha / Date / Datum:	Elaborado / Made / Name:	PLANO GENERAL SLC LM 12 CD GENERAL DRAFT SLC LM 12 CD	
	Superficie: Surface: Oberfläche:	Elaborado: Editor: Gezeichnet:	26/03/2019	Dibujante	I+D	
	Escala: Formato: Scale: Size: Maßstab: Paperformat	Comprobado: Checked: Geprüft:		Producción	Dibujo número: Drawing n°: Zeichnung n°:	
S:E A3	Comprobado: Checked: Geprüft:		Comercial	SLC.LM12CD.000		